



## CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2023

El Consejo Directivo del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE TUCUMÁN LEY 5483, en uso de sus facultades y en cumplimiento de las obligaciones que establecen los artículos 54, 56, 66 inc. 4 y 17 y artículo 92 de la Ley 5483 (texto consolidado) CONVOCA a los Colegiados a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** a celebrarse el día veintiocho (28) de junio de 2023, la misma dará comienzo una vez finalizada la asamblea anual ordinaria, en la sede del Colegio de Farmacéuticos, sito en calle Balcarce 1048 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1- Creación de un fondo de contingencia para recetas
- 2- Matricula pasiva para asociados mayores de 65 años, sin actividad profesional.

***Art. 56: La asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos en la matrícula en condiciones de votar. Si después de transcurrido una hora del horario fijado para la reunión, no concurriese el número establecido, bastará para que se constituya válidamente con la presencia de los colegiados concurrentes, cualquiera fuese su número.***

CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE TUCUMÁN  
LEY 5483

Farm. Maria Elena Lagarrigue  
Secretaria General

Farm. Rufo Emilio Alvez  
Presidente